

Acuerdo 08

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA PARA EL EJERCICIO 2025.

URL GRABACIÓN AUDIOVISUAL: <https://ov.dipalme.org/csv/s/d/7FAts57Od-FAyCgfGCcvYA>

MINUTAJE ASUNTO: 00:08:15 / 01:21:54

URL GRABACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA:

<https://dipualmeria.seneca.tv:443/watch?id=Yjg3NmU5NmMtZjQ1OS00OTU4LWI0OTktN2Y5ZmZjY2JmOTI0>

Por el Secretario General, se da cuenta del presupuesto general de esta Diputación para el ejercicio 2025, cuyo resumen es el siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERIA, EJERCICIO 2025

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	12.295.207,10
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.102.018,86
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	12.066.225,50
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	203.785.972,01
5	INGRESOS PATRIMONIALES	857.801,75
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.692.774,78
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.700.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO		268.500.000,00

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	87.884.558,70
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	82.633.372,87
3	GASTOS FINANCIEROS	1.762.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.630.272,05
5	FONDO DE CONTINGENCIA	500.000,00
6	INVERSIONES REALES	40.611.409,55
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.552.886,83
8	ACTIVOS FINANCIEROS	15.600.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	7.325.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		268.500.000,00

INSTITUTO ALMERIENSE DE TUTELA

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	394.800,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	100,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		401.000,00

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	319.901,48
2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	70.198,52
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500,00
6	INVERSIONES REALES	2.400,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		401.000,00

Por otro lado, y de conformidad con el artículo 97.1 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, el Secretario da lectura a la parte dispositiva del dictamen emitido por la Comisión Informativa Permanente y de Seguimiento de Economía, Recursos Humanos, Asistencia a Municipios y Promoción Agroalimentaria, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2024.

Obran en el expediente los preceptivos informes de la Intervención Provincial.

Promovido el debate por la Presidencia, en la forma prevista en el artículo 98 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, intervienen los siguientes Diputados/as, cuyas opiniones se exponen a continuación de forma sintetizada:

- D. Pedro Manuel Agüera Pedrosa, portavoz del Grupo VOX, manifiesta al portavoz del Grupo Popular que no han tenido en cuenta sus propuestas que han ido desgranando durante este año y medio. Indica que estos presupuestos están basados y sostenidos en la agenda 2030 y hay que analizar los objetivos que les quieren implantar. Finaliza diciendo que comiencen a solucionar los problemas reales de los vecinos de los ciento tres municipios y la ELA, y les encontrarán reivindicando y trabajando por los intereses de todos los conciudadanos almerienses.

- D. Juan Manuel Ruiz del Real, portavoz del Grupo Socialista, expresa al portavoz del Grupo Popular que, una vez más, demuestran lo poco que les importan los almerienses a la hora

de hacer un presupuesto que nace condenado al fracaso. Continúa diciendo que es el presupuesto que más dinero va a dejar de gastar en la historia de la Diputación. A falta de pocos días para que finalice el año, han ejecutado el 54% del presupuesto de 2024 y han dejado sin gastar, a fecha de hoy, 175 millones; hablando de inversiones, han dejado de ejecutar el 75'9%. 87 millones de euros parados a día 4 de diciembre; un 25% de ejecución. Un fracaso absoluto.

Señala que, si el presupuesto de 2025 es el más alto de la historia, es porque van a recibir más dinero del Gobierno, 27'4 millones de euros más; y, también, el 227% más de fondos europeos. En cambio, la Junta de Andalucía sólo incrementa su aportación el 8'42%; muy alejado del 22% del Gobierno de España. Añade que antes se contaba con los grupos para las cuestiones de mayor interés como el presupuesto y, ahora, se obvian. Para finalizar, dice que les vuelve a recordar y a invitar a sentarse para las cuestiones que se quedaron sobre la mesa, respecto a lo de entrar en el Consejo de Administración de Galasa y constituir una comisión de seguimiento presupuestario, porque, a la vista de los datos de ejecución de 2024, es necesario.

- D. Álvaro Izquierdo Álvarez, Diputado Delegado del Área de Economía, inicia la intervención agradeciendo a todos los funcionarios que han hecho posible que el presupuesto venga a este Pleno: al anterior Interventor, Eladio, actualmente, Director General del Área de Economía, a todos los técnicos que forman parte de él; y al Interventor actual, José Ángel Ortega Casas. A continuación, hace una exposición del presupuesto y señala que es un presupuesto equilibrado y cumple todas las reglas fiscales y jurídicas que les demandan. Señala que es un presupuesto bastante mayor que el del año pasado, pero la subida principal se debe a la presión fiscal que sufren todos los ciudadanos de la provincia de Almería por parte del Estado. Añade que es significativo que la Diputación no pida préstamo este año; eso es señal del buen trabajo que lleva a cabo el equipo de gobierno. Es un presupuesto social e inversor, donde suben todas las Áreas de la Diputación. Se apuesta por todos los planes que se han aprobado más los que vienen de camino. Para finalizar, indica que es el presupuesto más alto de la historia de la Diputación y es bueno para los Ayuntamientos y vecinos de la provincia de Almería.

- En un segundo turno de intervenciones, el Sr. Agüera Pedrosa matiza dos cuestiones. En el tema de los ingresos, respecto a la presión fiscal, hay que tener en cuenta que, en los municipios, tanto del PP como del PSOE, se han subido los impuestos y las tasas. Respecto al plan de carreteras, dice que quieren verlo para comprobar si se contempla todo esto.

- A continuación, el Sr. Ruiz del Real manifiesta que hablan de presión fiscal, cuando ha sido el PP el que ha subido las tasas y los impuestos en todos los municipios de la provincia. Señala que, gobernar bien, supone recibir 27 millones de euros más para hacer este presupuesto; y les alegra, pero el problema es que no llega el dinero a la provincia. Vuelve a hablar sobre las inversiones del presupuesto y sobre los planes provinciales del Área de Fomento. Para finalizar, indica que el presupuesto no está para darse golpes de pecho y no le han contestado a lo de la comisión de seguimiento, ni a la pregunta del contrato de servicios del MUREC ni a lo del cortijo del Fraile, y pide que lo aclaren.

- D. Fernando Giménez Giménez, portavoz del Grupo Popular, comienza la intervención dando las gracias a todos los funcionarios que han hecho posible que este presupuesto venga al

Pleno en tiempo y forma para que entre en vigor en el mes de enero. Felicita también a los dos Interventores, tanto al saliente como al entrante, por el gran trabajo que han demostrado. Seguidamente, hace una exposición del presupuesto diciendo que es un presupuesto técnicamente inmejorable y políticamente excelente. Es el presupuesto más alto de la historia con 268'5 millones de euros, para las inversiones de la provincia y para asistir socialmente a todos y cada uno de los almerienses. También, se destina a la promoción turística, porque es un motor determinante para la creación de empleo, generación de riqueza y de oportunidades. Señala que nunca había existido un presupuesto con tantos planes de inversión municipal que son la espina dorsal de la Diputación, y adelanta que, en el próximo Pleno, vendrá el Plan de Cementerios.

Felicita a las Áreas de Cultura y Deportes por el gran trabajo que desarrollan sus funcionarios-En el patrimonio histórico, esta Diputación seguirá trabajando de manera sobresaliente. Insiste en que se ha ingresado más dinero porque el Gobierno de España ha subido los impuestos a los almerienses y los españoles. El Gobierno de España ha ingresado a esta Diputación lo que le corresponde por ley como al resto de entidades. En cuanto a Galasa, le dice al Sr. Ruiz del Real que siempre ha participado la oposición en los Consejos de Administración hasta que ellos decidieron no estar. Continúa afirmando que la ejecución, a día de hoy, es de un 91'28%, y es una realidad. Finaliza indicando al Sr. Ruiz del Real que no tienen ninguna credibilidad por repetir tantas veces una mentira, y no nos pueden dar ni media lección.

- Por último, el Presidente indica al Sr. Ruiz del Real que no ha estado muy acertado en su intervención. No ha valorado el presupuesto en su conjunto y ha obviado las grandes inversiones que van a la provincia. Las personas que lo asesoran le están dando una información más torticera para atacar al adversario y no la real para defender los datos objetivos que están encima de la mesa.

Continúa diciendo que ninguna Corporación sabe lo que el Gobierno de España les va a mandar y se ha tenido que hacer un cálculo al azar. Esto es bueno para la provincia de Almería porque se activa la economía, gracias a las políticas de las corporaciones locales, pero no es gracias a Pedro Sánchez. La única cosa que se debe a Pedro Sánchez ha sido que recortara cuatrocientos mil euros para poner en marcha el Museo del Realismo Español. Seguidamente, le pide más rigor y más veracidad a la hora de dirigirse a todos los almerienses.

El contenido íntegro de las intervenciones de este punto están recogidas en el archivo de la grabación audiovisual.

Considerando los informes emitidos y lo dispuesto en el art. 162 y siguientes del Real Decreto Legislativo. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Sometido el asunto a votación ordinaria conforme dispone el artículo 110 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Corporación, el Pleno, por dieciséis votos a favor del dictamen (del Grupo Popular) y diez votos en contra (siete del Grupo Socialista y tres del Grupo VOX),

ACUERDA:

1º) Aprobar inicialmente el presupuesto general de la Diputación de Almería para el ejercicio 2025, así como del Organismo Autónomo, cuyo resumen por capítulos consta en la parte expositiva.

2º) Exponer al público el presente expediente mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), por un plazo de quince (15) días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del citado anuncio, durante los cuales podrá ser examinado y presentar reclamaciones; con indicación de que el mismo se considerará definitivamente aprobado si durante el mencionado plazo no presentaran reclamaciones. En caso de presentarse reclamaciones, el Pleno deberá resolverlas en el plazo de un mes. Finalmente deberá publicarse un resumen por capítulos en dicho BOP.